

RESOLUCIÓN N° 229 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, instrumente las medidas necesarias para la apertura de un destacamento policial, con provisión de personal y equipamiento adecuado, en el Barrio “La Estancia”, localidad de Santa Lucía, departamento Lavalle.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 26-11-14.-
Autor: Dip. Marcelo Chaín.-
Expte. N°: 9869/14 HCD.-